

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 17 DE MAYO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 17 de mayo de 2017, en el Salón "C" del Hotel Fiesta Americana Reforma, CDMX, sito en Paseo de la Reforma No. 80, col. Juárez, C.P. 06600, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción III del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura el Centro, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio. Propuso nombrar como Secretario al Lic. César Basurto Hernández y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios, habiendo pleno consenso al respecto.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete solicitó al Secretario de la sesión, Lic. César Basurto Hernández, verificara la existencia del *quorum* legal, quien informó que estaban presentes once de un total de doce Consejeros.

Una vez verificada la existencia del *quorum* legal y revisadas las acreditaciones presentadas, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2017, de la Junta de Gobierno de CIDESI, solicitándosele a la Institución, se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

**1-R/I-JG-17**

**La Junta de Gobierno del CIDESI nombra al Lic. César Basurto Hernández y al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios como Secretario y Prosecretario de la sesión, respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2017, encontrándose presentes once de un total de doce Consejeros.**

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.



No habiendo más comentarios, el orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación Anual 2016.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2016, presentado por el Titular del CIDESI.
7. Presentación de la Evaluación por parte del CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2016, que presentó el Titular del CIDESI.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación Anual 2016, presentado por el Titular del CIDESI.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2016.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2016.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2016.
13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología, y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
14. Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos de la Junta de Gobierno del CIDESI.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.
19. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Orden del Día y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **2-RI-JG-17**

**La Junta de Gobierno del CIDESI aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la primera sesión ordinaria de 2017, celebrada el 17 de mayo en la ciudad de México.**

### **3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete indicó que con base en el acuerdo 3-R/II-JG-16 el acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 2016, celebrada el 27 de octubre en la ciudad de Puebla, Puebla, se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario; y que previo a la firma del documento, ésta había sido revisada por la Secretaría de CONACYT y circulado entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración el siguiente acuerdo, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó como sigue:

#### **3-R/I-JG-17**

**La Junta de Gobierno del CIDESI toma conocimiento que con base en el acuerdo 3-R/II-JG-16, el acta de la segunda sesión ordinaria de 2016, celebrada el 27 de octubre en la ciudad de Puebla, Puebla, se aprobó previo a la presente sesión y una vez, revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.**

### **4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete sometió a consideración de los presentes el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, preguntando si había alguna observación al respecto.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González Hernández comentó que no existían acuerdos en seguimiento relevantes, y que algunos tenían que ver con plazas, presupuesto y temas relacionados con personal, en términos generales.

Al no haber más comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **4-R/I-JG-17**

**La Junta de Gobierno del CIDESI aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentado por el Titular del Centro.**

### **5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, para llevar a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2016.



En uso de la palabra, el Dr. Jesús González Hernández agradeció la presencia de todos los Consejeros, dándole la bienvenida a los nuevos Consejeros, a la C.P. María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente y al M. C. Ricardo Miguel Medina Farfán, Secretario de Educación del Estado de Campeche, y prosiguió con la presentación de las actividades correspondientes al ejercicio fiscal 2016:

*Personal CIDESI:*

- Respecto al personal de base, indicó que ascendió a 277 empleados distribuido en las sedes: Querétaro, Nuevo León, Estado de México y Baja California, asimismo mencionó a los 57 empleados eventuales y 187 subcontratados. Señaló que en esa modalidad existen dos tipos, los que están subcontratados por proyecto y los subcontratados por las necesidades cotidianas del Centro. En cuanto a las Cátedras CONACYT dijo que sumaban 16 y se encontraban en áreas estratégicas como la Unidad Campeche, el CENTA y el MEMS. Señaló que había un total de 537 personas.
- En relación con el nivel académico del personal, indicó que en Querétaro se concentra la mayor parte con posgrado y que el nivel académico de la plantilla aumentó en comparación con el 2012, indicando que el doctorado sumó +113, la maestría +80, la licenciatura +29, y los técnicos -15.
- Referente al SNI, indicó que con nivel III se cuenta con 1, nivel II con 1, nivel I con 12 y 8 candidatos, que representan un 46% del personal que tiene doctorado.

*Generación de Conocimiento:*

- Mencionó que se incrementó la producción de artículos, de 28 artículos indizados en 2015 a 37 en 2016. Respecto a la solicitud de patente señaló que aumentó significativamente, cerrando en 2016 con 0.8 artículos y 0.25 patentes por investigador.
- En relación al incremento de patentes, mencionó que se debe a que el CIDESI ha ido avanzando en los temas que son de su competencia, especialmente los relacionados con manufactura, manufactura avanzada, manufactura inteligente e industria 4.0.
- Señaló que otro factor importante en la generación de conocimiento es la OTT, que integra todos productos de propiedad intelectual y que la OTT ha hecho toda la gestión de la propiedad intelectual y ha generado una nueva cultura, realizando una serie de estudios, prospectiva y que ha buscado oportunidades para poder comercializar los productos. Indicó que prueba de ello son los PEI.
- Mencionó que se creó el Nodo Binacional de Innovación, que es un clúster de instituciones, con líderes regionales en innovación, desarrollo de herramientas, y empresas de base tecnológica.
- Asimismo, indicó que se licenció la patente del Monitor Fetal.

*Formación de Recursos Humanos:*

- Mencionó que se continúan con los programas de posgrado, con un total de 7, 4 de ellos en el PNPC.

- Respecto al Programa Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (PICYT), señaló que se tenía una matrícula de 288 estudiantes en el 2015 y en el 2016 de 319. Indicó que el CIDESI participa con 138 estudiantes, 83 maestría y 55 doctorado.
- Con relación al programa académico, dijo que se tuvo una matrícula de 179 y se graduaron 20 en el PICYT, 7 en la Maestría conjunta y 11 en la especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica.
- Señaló que se está alineando la producción de tesis por temas de interés tecnológico y de investigación.
- En cuanto al programa de educación continua, indicó que se imparten cursos de nivel tanto a empresas particulares como a sector gobierno, y que el año pasado se impartieron 57 cursos.
- Indicó que en estancias concluidas se tenían registrados 209 estudiantes, entre tesis, residencia profesional, prácticas profesionales y servicio social.

*Flujo de Recursos Financieros:*

- Indicó que en total se atendieron 880 empresas, y que los proyectos de investigación terminados fueron 49, señalando que los proyectos que aportan la mayor parte de los recursos son más de 100, y que sólo se estaban reportando los terminados. Indicó que se tuvo un ingreso por proyectos de I+D de \$347.8 millones de pesos, comparados con los \$263.8 millones del año anterior, y que por órdenes de servicios científicos y tecnológicos de 3 muestras de cada servicio, estaban hablando de más de 20 mil servicios, lo cual generó recursos por \$86.5 millones, comparado con \$81.2 del año 2015, el monto total facturado fue de \$437.4 millones de pesos.
- Mencionó que se atiende a diferentes sectores, y que es algo muy importante no depender solo de uno.
- Mostró la captación de recursos por sede, destacando a Querétaro que generó el 80.4% del total de recursos propios, indicando que se trata de la unidad más grande y con un porcentaje mayor de personal.
- Respecto al Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) en el 2016, indicó que se tuvieron 53 proyectos ya entregados, mismos que generaron ingresos por \$104.5 millones de pesos, y que se favorece a la micro y mediana empresa. Señaló que para el 2017, fueron aprobados 33 proyectos por un monto total de \$57.1 millones de pesos.
- Mostró algunos proyectos terminados con el PEI: Vehículo Autónomo Eléctrico para Flujo de Materiales Ecosistema, Plataforma para la Detección Temprana de Incendios, Desarrollo de Plataforma IoT para Electrodomésticos, Desarrollo de la Tecnología de un Banco de Balanceo Dinámico para Rotores de Turbinas Industriales a Gas por el Método Modal, entre otros.
- Asimismo, mencionó el proyecto Fabricación Automatizada de Palas para Aerogeneradores, ha formado recursos humanos y propiedad intelectual y el proyecto Plataforma de Inspección Oceanográfica, en el que CIDESI tiene de encargo instrumentar y guiarlos al fondo del mar para hacer un estudio del entorno, del suelo marino, diseño y construcción de un Glider con tecnología propia.
- Respecto proyecto denominado Telescopio San Pedro Mártir de 6.5 m para el observatorio astronómico nacional, indicó que éste se encuentra en diseño.

*Proyectos Estratégicos:*

- Señaló que CIDESI estaba trabajando con el proyecto del Metro, que tiene como objetivo el desarrollo de tecnología que mejore la calidad del servicio en estaciones y trenes y que incremente la seguridad para los usuarios. Indicó que el proyecto se está realizando a través de un proyecto FORDECYT, con una aportación de \$50 millones de pesos por parte del Metro y \$30 millones de pesos por parte del CONACYT y que el proyecto viene a sustituir importaciones, de las cuales se han generado varios proyectos (Proceso de Manufactura de Eje de Cerrojo, inspección post-maquinado, medición de dureza Vickers y medición de penetración de capa endurecida).
- Se refirió al Sistema de Referencia para la calibración dinámica de dinamómetros de centros de verificación vehicular y al Centro de enseñanza en Maquinado Avanzado (CEMA) con la empresa HAAS, cuyo objetivo del proyecto es la capacitación del personal.

*CIDESI Ante la Reestructuración del Sistema de CPI's CONACYT:*

- Hizo referencia a los consorcios que se habían formalizado y en los que participa CIDESI: Aeronáutica, Hidrocarburos, MHT, Automotriz, Energías Renovables y Estudios Metropolitanos. Mencionó que el CENTA estaba en una etapa muy avanzada y que los convenios que apoyaron el proyecto suman un presupuesto total de \$235.5 millones de pesos. En la parte de Hidrocarburos, indicó que se avanza en el proyecto, con un terreno donado por la UNACAR de 2 hectáreas. Asimismo, mencionó el Consorcio de moldes, troqueles y herramientas (MTH), indicando que está en CIATEQ.

*Visión de Mediano y Largo Plazo:*

- Mencionó que la visión de mediano y largo plazo, es equilibrar las actividades, formando recursos humanos, servicios científicos y tecnológicos, generación de conocimiento y la comercialización de los mismos, con una proporción determinada en un escenario ideal, y monitoreando los avances.
- Sobre el clima y cultura organizacional de la APF, indicó que se obtuvo la posición 12 de 278 instituciones públicas con una calificación de 86, así mismo el diagnóstico sobre el proceso de gestión del conocimiento, y que el CIDESI se posicionó en el lugar 6 de 214 instituciones de la Administración Pública Federal.

*Actividades de Promoción y Difusión:*

- Indicó que se había participado en 15 exposiciones tecnológicas y se dio continuidad con el ciclo de conferencias Generando Sinergias en el Estado de Querétaro "Hacia una sociedad del Conocimiento". Mencionó que otros eventos importantes fueron la visita del Jefe de Gobierno de la Cd. de México a la inauguración del Laboratorio Nacional de Tecnologías del Frío y el Laboratorio de Energía.
- Se refirió a la nueva serie de innovación y competitividad en el Canal Once del IPN con la participación de 6 centros de investigación, compartiendo su historia y casos de éxito.

El M. en A. J. Jesús Páramo en uso de la palabra comentó, en relación con el Informe Programático Presupuestal, que los recursos fiscales se ejercieron al 100% en los capítulos presupuestales correspondientes, y que en el caso de recursos propios se tuvo un ejercicio del gasto de \$483 millones de pesos, con una variación total sumando los propios y fiscales del 5% anual.

El Dr. Jesús González se refirió a los indicadores del CAR, indicando que la información se encontraba en las carpetas informativas, se refirió a los alumnos graduados como un tema que está un poco rezagado, pero sin duda, se reportarán números satisfactorios en la próxima sesión.

Una vez concluido su informe, el Lic. Miguel Gómez Bravo Topete agradeció al Dr. Jesús González Hernández y al M. en A. J. Jesús Páramo su presentación, y prosiguió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CIDESI.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete cedió la palabra al Mtro. Carlos Maroto Cabrera, Presidente del Comité Externo de Evaluación, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, el Mtro. Carlos Maroto Cabrera comentó que el Comité se reunió el 17 de marzo de 2017, indicando que se recibió la información, se visitaron las instalaciones y posteriormente se emitieron las recomendaciones siguientes:

1. Redefinir un modelo de marketing y comercialización que tome en cuenta la disminución de recursos del PEI, y las competencias desarrolladas en el Centro para sectores muy dinámicos.
2. Fortalecer la estrategia transversal de despliegue de la industria 4.0 de la incipiente y creciente demanda en la materia.
3. Incentivar la participación del personal en las actividades de los cuadrantes, como actividades sustantivas del Centro.
4. Incrementar la contratación de personal eventual con recursos propios, respetando la normatividad aplicable en la materia.
5. Apoyar a Centros de Investigación emergentes en áreas desprotegidas socialmente.

El Comité Externo de Evaluación otorga una calificación de Excelente (DIEZ) al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el desempeño y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2016.

Una vez terminada su presentación, el Lic. Miguel Gómez Bravo Topete le agradeció al Mtro. Carlos Maroto Cabrera su participación, y prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

#### **7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONACYT.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete comentó que se estaba entregando a los integrantes de la Junta de Gobierno la Evaluación del CAR que realizó el CONACYT, indicando que la calificación final para el CIDESI fue de 98.4/100.

Una vez concluido este punto, el Lic. Miguel Gómez Bravo Topete procedió con el siguiente punto del orden del día.

#### **8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CIDESI.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, C.P. Ma. Elisa León García, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación anual 2016.

En uso de la palabra, la C.P. Ma. Elisa León García felicitó al Centro por el comportamiento financiero obtenido, señalando que es una institución que se está posicionando y reconoció los logros alcanzados durante el 2016.

Expresó que la Opinión se emitió en los términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentaba la Opinión sobre el Desempeño General del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2016, que presentó el Dr. Jesús González Hernández, en su calidad de Director General.

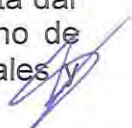
Acto seguido, señaló las siguientes:

#### **Recomendaciones.**

**001/2017** Por lo que respecta al registro oportuno de los Sistemas de la SHCP de los ingresos excedentes, se recomienda que se realice en tiempo y forma con el propósito de no presentar al cierre del ejercicio, un ejercicio de recursos por



encima del autorizado, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en la Ley de Ciencia y Tecnología.

- 002/2017** En lo que hace el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es necesario que el Centro presente un informe del cumplimiento al PND, señalando las acciones y resultados, y en los casos que no aplique, o no se hayan realizado acciones, se especifiquen las causas.
- 003/2017** Por lo que toca al cumplimiento a los compromisos de Gobierno 2012-2016 (Democratización de la Productividad), respecto de la construcción y operación del Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica de Querétaro, se solicita se informe el programa a seguir para concluir con la construcción, equipamiento y puesta en operación del Centro, que incluya los recursos requeridos, las fuentes de financiamiento y los plazos en los que se concluirá la obra.
- 004/2017** Elaborar para el 2017, un programa con los ahorros que se comprometen a obtener, por partida presupuestaria, a efecto de que se informe de los avances, toda vez que se debe impulsar las acciones que conlleven a la optimización del uso de los recursos, y promover una Cultura de Uso Racional y Eficiente de los mismos.
- 005/2017** En lo que se refiere a los programas y proyectos de inversión, el Centro deberá registrar en Cartera todos los proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los artículos 46 y 49 de su Reglamento.
- 006/2017** Por lo que respecta a las contrataciones realizadas en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 41 de la citada Ley (52.87% de su presupuesto autorizado), les solicitamos revisar su Programa de Adquisiciones para el ejercicio 2017 y privilegiar la licitación pública, como procedimiento de contratación, además de contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del citado artículo, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación de que efectivamente la adquisición de que se trata, está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establecen cada una de las fracciones del mencionado artículo, que aseguren las mejores condiciones para el Estado y acrediten la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 Constitucional.
- 007/2017** En lo que se refiere al Sistema de Control Interno Institucional, se solicita dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Órgano Interno de Control en su informe de resultados, referidos al P1 Recursos Materiales 

Servicios Generales; P3 Proyectos de Investigación, desarrollo e innovación; y, P4 Docencia, en los cuales se determinó que la evidencia era parcialmente suficiente, insuficiente o no existía evidencia.

- 008/2017** Establecer la coordinación necesaria con el OIC, a fin de atender los riesgos identificados, de tal forma que se reduzca la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas en tiempo y forma; también, se deberá identificar el riesgo de corrupción, en cumplimiento a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”.
- 009/2017** Para los indicadores del CAR que muestran un menor avance, recomendamos prever las acciones que permitan cumplir los compromisos establecidos.
- 010/2017** Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, así como de la declaración fiscal, por parte de los servidores públicos adscritos al CIDESI, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 011/2017** Atender las observaciones emitidas por las diversas instancias fiscalizadoras.
- 012/2017** Atender las recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en caso de que hubiere.
- 013/2017** Atender las recomendaciones, realizadas por la OCDE en su estudio sobre Integridad en México.
- 014/2017** Se deben realizar las acciones de control, que evite la utilización de recursos públicos en procesos electorales.
- 015/2017** Impulsar acciones, en los casos que corresponda, para el desarrollo de estrategias de atención ante el posible incremento de repatriación de migrantes.
- 016/2017** Dar seguimiento a las Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como atender el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acosos sexual.

Finalmente, solicitó a la H. Junta de Gobierno se adoptaran como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en la Opinión, e instruir al Titular de CIDESI la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.



El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete agradeció a la C.P. Ma. Elisa León García su presentación sobre la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación Anual 2016.

A continuación, dio paso al siguiente punto del orden del día.

**9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CIDESI.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación Anual 2016, presentado por el Titular del Centro, expresándose los siguientes comentarios.

**El Ing. Antonio Sierra Gutiérrez**

- Felicitó al Dr. Jesús González y a todo el equipo de trabajo por los resultados y proyectos atractivos.
- Indicó que las plazas eventuales bajaron entre el 2015 y 2016 pero los subcontratados subieron en una proporción mayor, lo que le parece una zona de riesgo, donde se tiene la oportunidad de contratar al eventual y al subcontratado no, por lo que sugirió se buscara la forma de bajar al personal subcontratado y subir las plazas con base, como lo comentado por el Dr. Maroto o al menos quedarse con los eventuales.
- Señaló que en la lámina que se presentó en la que se define sede y plaza, valdría la pena aumentar 2 columnas, una con el número de proyectos que maneja cada sede y otra para facturación de cada una de ellas. Comentó que en el caso de Tijuana era muy joven y los servicios que ofrece están enfocados a la Metrología, por lo que cuestionó si la sede sólo hace esa actividad.
- Respecto al bajo índice de graduados de la entidad, mencionó que habría que poner un candado para que la matrícula inscrita concluya con los cursos.
- Respecto al ejercicio del presupuesto de ingresos propios y fondos, así como del consolidado de 2016, preguntó por qué la cantidad programada era menor a la ejercida.

**La Lic. Verónica Orendain de los Santos**

- Felicitó al CIDESI porque consideró que el reporte era muy satisfactorio e interesante.
- En cuanto al tema del desarrollo de proveeduría en donde el Centro tiene aportaciones en servicio de ingeniería, reiteró que la Secretaría de Economía tiene relación con las principales asociaciones industriales y bases de datos que puedan ayudar a encontrar a los potenciales socios o proveedores de manufactura para proyectos específicos donde el Centro pudiera estar generando servicios de ingeniería, por lo que ofreció el acercamiento del Centro para revisar dicha información.



- Respeto al tema de manufactura avanzada, indicó que la Secretaría de Economía tiene el mandato de tener una estrategia en el tema, indicando que es absolutamente transversal para diferentes sectores, y que valía la pena acercarse al Centro con esta estrategia de economía y poder converger y encontrar puntos de contacto.
- Anunció que la Secretaría de Economía ha hecho un ejercicio de medir las brechas de capital humano para el futuro dando algunos indicios de crecimiento de los sectores económicos, señalando que en particular el aeronáutico y automotriz están teniendo mucha presión en relación con la calidad y cantidad de recursos humanos. Indicó que se ha encontrado información relevante que puede orientar el trabajo no solamente de dicha Secretaría sino también de otras dependencias del Gobierno Federal, quienes podrían poner atención de donde van a estar estos faltantes, así como del Sector Energético, que va a ser un sector que demande, por lo que señaló que la información podría ser de gran utilidad para quienes toman decisiones en este sentido.

#### **El Dr. Jaime Parada Ávila**

- Felicitó al Dr. Jesús González por los resultados obtenidos.
- Celebró el esfuerzo de equilibrar los 4 cuadrantes y dar mayor énfasis a la formación de recursos humanos críticos y estratégicos, y dedicarle tiempo a la generación de conocimiento de frontera. Indicó que el llegar a la aspiración de un 40%, hablaría de una legibilidad del Estado Mexicano de dedicarle recursos fiscales a esas 2 tareas, de tal suerte que el grado de autosuficiencia del Centro estaría alrededor del 50%, por lo que señaló que ese equilibrio habría que mantenerlo y no olvidar que es un Centro Público de Investigación. Mencionó que hay que hacer visible el recurso fiscal, su origen y la aplicación, ya que de lo contrario se estaría subsidiando a los otros dos cuadrantes, por lo que sugirió tener mucho cuidado con eso.
- Comentó que la institución estaba lista para hacer análisis de relación costo-beneficio, es decir respecto a cuál es el impacto del CIDESI, señalando que se deben construir indicadores de impacto.

#### **La Lic. Erika Alejandra Barba Luna**

- En relación a la participación del CIDESI en 6 Consorcios de la estrategia de integración de los Centros CONACYT, comentó que era necesario saber cómo se manejarán presupuestalmente, cuáles serán las fuentes de financiamiento, cómo se administrarán esos recursos, cómo se financiará la operación de los consorcios, tanto en lo referente a recursos materiales como en materia de personal, cómo se harán los registros presupuestales y contables en caso de que se adquieran bienes muebles o se haga alguna obra pública, así como de quien será el dueño de los bienes, por lo que solicitó el detalle operativo y jurídico de los consorcios.
- En materia presupuestal, indicó que se observaban diferencias entre el monto del presupuesto modificado, así como en los recursos propios presentados en el Informe de Autoevaluación con los reportes que tenía registrados la SHCP, por lo que solicitó la explicación de la diferencia.

### **El Ing. Miguel Ángel Reyes Rodal**

- Se unió a la felicitación por el gran trabajo realizado.
- Se refirió al comentario emitido por el CEE respecto a la promoción del Centro a través de mayor mercadotecnia y difusión, y al comentado por el Dr. Jaime Parada, en relación al impacto económico y al requerimiento de plazas con base. Preguntó cómo se puede incentivar al personal para que haga mayor difusión y mayor oferta de servicios que tengan mayor impacto si en el ámbito personal, profesional y familiar no hay seguridad de su futuro, es decir cómo puede comprometerse a un desarrollo de nuevas tecnologías si no se tiene la certeza del bienestar. Indicó que se había presentado este tema a la Junta de Gobierno del cómo poder incentivar y mejorar al personal, sin embargo, no veía como se beneficia al personal a través de una estabilidad profesional, señalando que a pesar de esa incertidumbre entregan resultados.
- Preguntó qué sucedería si se destrabara el tema de las plazas con las Cátedras o con algún otro procedimiento, indicando que, si con esas limitantes se obtienen resultados, qué pasaría si realmente al personal se le da esa certeza.
- Respecto al posicionamiento futuro del CIDESI, indicó que estaba muy bien marcado a donde va, y que es a donde está la competencia mundial; sin embargo, señaló que el diferenciador es el talento y que, si no se cuida ese talento con buenos programas de motivación y certeza laboral, será muy difícil de que esa gente se quede en los Centros y se puedan desarrollar con éxito las tecnologías con valor agregado y alcanzar el impacto mencionado por el Dr. Jaime Parada. Indicó que, ante la carencia de plazas, se está perdiendo el talento tanto administrativo como técnico, por lo que es importante apoyar a centros exitosos como CIDESI.

### **El Lic. Ricardo Miguel Medina Farfán**

- Felicitó al Centro por los números presentados.
- Coincidió en que el Centro es una institución exitosa, generando una gran aportación no sólo en el campo del desarrollo sino también un tema tan importante como es la vinculación con el sector industrial y productivo.
- Indicó que se ha estado avanzando favorablemente en el proceso de implementación, preparación y construcción de las instalaciones del Consorcio en Campeche. Mencionó que aun cuando el sector energético ha sido muy golpeado y está pasando por una faceta complicada, era un momento de mucha oportunidad para poder presentar nuevas dinámicas y tener un acercamiento con aquellos actores que han hecho un gran esfuerzo para poder insertarse en la cadena de suministros y soluciones a la industria.

### **El Mtro. Claude Gobenceaux**

- Expresó que el CIDESI es un Centro ejemplar y exitoso, tanto en materia de capacitación de recursos humanos para la industria como en ingeniería y manufactura avanzada, así como en materia de resultados financieros.
- Respecto al sector aeronáutico, indicó que se ha avanzado bien con el CENTA, ya que es un gran proyecto porque es un sector que se desarrolla mucho en México.



con mucho futuro. Indicó que sería bueno tener una reflexión estratégica para definir a dónde se quiere ir con México con el sector aeronáutico en el área de ingeniería.

**El Dr. José Mustre de León**

- Se unió a la felicitación de la gestión del Dr. Jesús González.
- Indicó que una parte importante es la posibilidad que da a otros Centros que, aunque tienen vocaciones distintas se complementan y participan en proyectos estratégicos, por lo que a nombre del CINVESTAV, agradeció la oportunidad de trabajo que se tiene con el CIDESI.
- Respecto a las posiciones de plaza de carácter más permanente, indicó que son muy importantes para poder lograr las metas de equilibrio. Señaló que, por ejemplo, en la formación de recursos humanos algunos aspectos deben ser fundamentales para evitar frenar el desarrollo de ciertas áreas que están siendo exitosas en el país. Mencionó que es lo permite en ciertos casos abordar proyectos estratégicos de generación de conocimiento que tienen tiempos de maduración mucho más largos y es muy difícil lograrlos con personal eventual, indicando que es una buena estrategia y loable el incremento de Cátedras que se estaba teniendo, dado la dificultad que se tiene para lograr las plazas. Sugirió no dejar esa parte, ya que, a pesar del éxito a corto plazo, esto a futuro se vuelve una limitante para seguir creciendo.
- En cuanto a los Indicadores estratégicos, dijo que su impresión era que muchos de los nuevos proyectos que aborda el Centro estaban más bien guiados por el impacto que pudiera tener el Centro, por lo que creía que era algo muy importante y que le parecía que sería algo natural para el sistema de evaluación, ya que luego como institución se centra en indicadores numéricos y se vuelven metas en sí, perdiendo de vista su importancia. Consideró lo comentado por el Dr. Parada, en buscar indicadores cualitativos propios para poder aprovechar la capacidad y éxito que tiene el Centro.

**La Lic. Verónica Orendain de los Santos**

- Señaló que haciendo eco a la solicitud del Mtro. Claude Gobenceaux, la Secretaría de Economía tenía todo el interés de evaluar cuál sería el futuro del tema de ingeniería dentro del sector, lo anterior en virtud de un documento que la propia Secretaría tenía la obligación de actualizar en 2017, indicando que podría ser un vehículo para la iniciativa, si es que la Junta de Gobierno así lo consideraba.

**El Dr. Jaime Parada Ávila**

- Comentó que el Centro debe de permanecer en lo que son servicios de alto valor agregado, y reconociendo que hay mucha necesidad en México de tener buena ingeniería, invitó al CIDESI para que integre un programa de incubación, desarrollo y lanzamiento de nuevos negocios.

**El Mtro. Carlos Maroto Cabrera**

- Señaló que, tomado los comentarios vertidos en la Junta de Gobierno, era muy atinado llevar al CEE las perspectivas del Centro e indicó que el CIDESI debe hacer



ejercicios de visualizarse a futuro, así como evaluar la parte cualitativa y no ser víctima del éxito. Señaló que para el CEE esto debe revertirse a través de cómo el CIDESI puede conformar cualitativamente su presencia, su impacto, el uso de los recursos, la generación de empresas y la formación de la gente, que es clave y que actualmente en las nuevas tecnologías sobrepasa la educación tradicional.

Al no haber más comentarios, el Lic. Miguel Gómez Bravo Topete cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, para hacer las puntualizaciones pertinentes respecto a los comentarios expresados por los Consejeros.

#### **El Dr. Jesús González Hernández**

- Agradeció las felicitaciones otorgadas al Centro e informó que las haría extensivas al personal, que es quien desarrolla las actividades. Asimismo, agradeció el análisis de los planteamientos del Comité Externo de Evaluación.
- Indicó que estaba de acuerdo en generar indicadores de impacto, ya que finalmente la sociedad es quien paga, por lo que se debe retribuir en proyectos rentables, no solo de rentabilidad económica sino también social.
- Referente al tema de crear empresas de base tecnológica, señaló que el CIDESI estaba listo, y a manera de ejemplo, mencionó el monitor fetal, indicando que sin embargo se han tenido algunos problemas en definir y autorizar los Lineamientos de Vinculación, mencionando que se necesita conocer las reglas para poder operar en ese sentido, y que ya se tenían 3 iniciativas que se podrían conducir bajo esa línea.
- En cuanto al tema del personal eventual, indicó que es un problema y que se bajó el número porque se superó el monto autorizado. Señaló que el Centro tenía que estar dentro de la normativa o se tendrían otros problemas, mencionando que el CEE detectó que hace falta más seguridad para el personal en el Centro, por lo que solicitó se pudiera considerar la propuesta del Comité Externo de Evaluación respecto al incremento del monto autorizado para contratación de eventuales, ya que es con recursos propios y no se estaba solicitando un incremento de recursos fiscales para este fin, entendiendo que se estaba pasando por situaciones difíciles.
- Comentó que se agregarían las columnas solicitadas por el Ing. Antonio Sierra en el reporte, y agregó que se generaron más recursos de los que se habían comprometido y por esa situación pareciera que se estuvieran apoyando proyectos. En relación con el Fideicomiso afirmó que es un fondo revolvente, y que se desea mantener un monto de \$150 millones de pesos para eventualidades.
- Respecto al tema de Baja California, indicó que es un asunto que se ha estado trabajando y que la Dra. Ofelia Angulo había insistido en que las áreas de servicio sean rentables, y en que el desarrollo de los centros para verificación, en particular, era un tema que se estaba insistiendo, así como analizar la posibilidad de operar fuera del país. Señaló que Tijuana en esos momentos estaba en equilibrio en términos de ingresos y egresos, y se estaba pensando, de mantener el equilibrio, en ir incrementando el nivel de ciencia y tecnología de los proyectos, indicando que se llevaría la tecnología de materiales allá, que ya no serían servicios rutinarios y que tendrían que ver con otras técnicas más avanzadas.

- En cuanto al bajo índice de graduados, reconoció que es una de las oportunidades de mejora, mencionando que contaba el Centro con un Director de Posgrado con bastante experiencia.
- Por otro lado, indicó que era importante una reunión entre la Secretaría de Economía y el CIDESI para poder detectar las oportunidades, lo que facilitaría mucho el tema de buscar clientes, y sobre todo para arreglar los problemas del país en ese sentido.
- Respecto al tema de Manufactura 4.0, señaló conocer el mapa de ruta que tiene la Secretaría, indicando que se estaba avanzando a una velocidad vertiginosa y que se acababa de realizar en el CIDESI un mini congreso, en donde convocaron a todas las áreas a fin de unificar los conocimientos en ese tema.
- En relación con los indicadores de impacto, mencionó que se tenía que ir acompañado de las instancias gubernamentales, a fin de que éstas permitan balancear los indicadores.
- Indicó que es necesario que la cadena de valor se cubra íntegramente, no solamente considerando una sola institución. En ese sentido señaló que se cuenta con varios proyectos con el CINVESTAV, como el proyecto del Metro, señalando que la Unidad de Guadalajara del CINVESTAV tiene capacidades en electrónica de gran nivel, de las cuales se estaba haciendo uso de ellas; y otro en relación con el encriptamiento cuántico.
- En relación a la pregunta de cómo se puede mantener a la gente que ha generado capacidades para el Centro, indicó que se realizó un estudio en el bajío relacionado con el nivel de remuneración y se determinó que realmente el CIDESI no es competitivo y que la rotación del personal subcontratado era de un 30%, por lo que solicitó apoyo de la Junta de Gobierno para incrementar el techo para contratación de personal eventual con recursos propios.
- En relación con el tema de los Consorcios, indicó que la intención es muy buena y que en esos momentos se estaba designando a un sujeto de apoyo por cada Consorcio, quien sería el responsable y atenderá las funciones administrativas y financieras. Mencionó que el consorcio no tiene figura jurídica por lo tanto no pueden tener asociados activos, y que lo referente a la parte de recursos, aún no estaba muy bien definida ya que cada consorcio tiene particularidades muy claras y deberán adaptarse a los términos de gobernanza.
- Agradeció al Secretario de la SEP en Campeche por todas las atenciones que el CIDESI ha tenido en ese estado, indicando que el compromiso del Centro está allá. Comentó que la primera fase estaba terminada al 100% y que en 2 o 3 semanas habría presencia física de personas asignando espacios. Señaló que se tenía mucha ilusión en el Consorcio de Campeche y que en un año 150 personas estarían trabajando porque ya había interés y proyectos. Finalmente, mencionó que otro de los consorcios que iba avanzando era el de moldes y troqueles, en virtud de que se cuenta con necesidades claras para desarrollar estas tecnologías.

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete agradeció a los Consejeros su participación y solicitó se manifestaran sobre la aprobación del Informe presentado por el Titular de CIDESI, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:





**5-S/I-JG-17**

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 12, fracción XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, la Opinión de los Comisarios Públicos, la Evaluación del CONACYT a los resultados del CAR y la opinión de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2016 en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas y por lo que respecta a las emitidas por los Comisarios Públicos, se atiendan éstas como acuerdos de seguimiento, y se solicita al Centro presentar la opinión integra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

**10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete se refirió a que se desahogarían los puntos 10 y 11 de la sesión, comentando que el Centro había presentado en la carpeta de información para la sesión, la documentación correspondiente a los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial con cifras al 31 de diciembre de 2016.

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

**11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2016.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, C.P. Ma. Elisa León García, para que desahogara dicho punto.

En uso de la palabra, la C.P. Ma. Elisa León García informó que los Estados Financieros se presentaron sin salvedades y con una situación financiera sana.

De manera destacada señaló las siguientes recomendaciones:

**001/2017** Por lo que respecta al registro en el rubro de "Otros Activos No Circulantes por \$1,608.00, relacionados con la inversión en Acciones, Bonos y Valores, y que se integra por acciones de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., se recomienda agilizar el trámite para su venta, además de realizar un avalúo para conocer su valor actual y hacer el reconocimiento en la contabilidad, de acuerdo con las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, emitidas por el CONAC.

**002/2017** Realizar un seguimiento puntual a las obras que se encuentran en proceso y que ascienden a la cantidad de \$147.3 millones de pesos.



**002/2017** Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

**Conclusión.**

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C. y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad, son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIDESI, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete agradeció a la C.P. Ma. Elisa León García su participación, y continuó con el siguiente punto del orden del día.

**12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete indicó que una vez presentados los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial y el Informe de los Comisarios Públicos al respecto, sometía a consideración de los Consejeros su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**6-S/I-JG-17**

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con la solicitud al CPI de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el Informe de los Comisarios Públicos.

**13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.**

Lic. Miguel Gómez Bravo Topete solicitó al Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, presentara el informe correspondiente.

El Dr. Jesús González Hernández comentó que la información se encontraba en la carpeta, y que si hubiera algún comentario se podría atender.

La Lic. Erika Alejandra Barba Luna, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitó la aclaración respecto a las cifras presentadas en la carpeta de información para la sesión y las reportadas en el cuarto Informe trimestral presentado por el Centro, ya que había una pequeña diferencia en cuanto a rendimientos y egresos, indicando que era mínima, pero era necesario revisar de donde derivaba, ya que era el mismo periodo de evaluación. Asimismo, señaló que se observaran plenamente los acuerdos de la Junta de Gobierno respecto al traspaso de recursos al Fideicomiso, puesto que se estaban traspasando un poco más de recursos, así como en el apoyo de los proyectos que se estaban otorgando a través del Fideicomiso, respecto a lo que establece el artículo 50, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.

El Dr. Jesús González Hernández comentó que se iba a proceder al análisis de la variación comentada por la Lic. Barba.

Lic. Miguel Gómez Bravo Topete comentó que con las salvedades mencionadas quedaría el acuerdo respectivo de la siguiente manera:

#### **7-R/I-JG-17**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, da por presentado el informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.**

#### **14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete comentó que se había entregado el Informe en la carpeta de información para la sesión, y preguntó si había alguna observación.

La C.P. Ma. Elisa León García informó que ya se había presentado el Informe en el COCODI y que se habían señalado las recomendaciones del Comisariato, por lo que solicitó que para este punto se retomaran las recomendaciones indicadas en el mismo.

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete señaló que se daba por presentado el Informe, considerando los comentarios vertidos por la Comisaria.

#### **15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO**



El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete comentó que, para cumplir con la formalidad del orden del día, ponía a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el calendario de sesiones ordinarias para el 2017, señalando como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora, y la segunda a celebrarse en el mes de octubre, en lugar y fecha por definir.

Acto seguido, preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario, al no haberlos se procedió a citar el siguiente acuerdo:

#### 8-R/I-JG-17

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo establecido en el artículo 56, primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha la de la primera sesión, la celebrada en este día y hora y la segunda sesión a celebrarse en el mes de octubre, en lugar y fecha por definir.

#### 16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CIDESI.

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete informó que se presentaban diversos acuerdos y procedió a dar lectura uno a uno, indicando que, en caso de haber alguna observación, se mencionara para poder deliberarlo.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, la aprobación del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal, en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados y los artículos 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de conformidad con lo siguiente:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Autorizado
<b>1. Gasto de Operación</b>	<b>\$ 300,436,285.00</b>	<b>\$251,599,999.00</b>	<b>\$552,036,284.00</b>
Servicios Personales	\$ 169,517,464.00	\$ 43,227,548.00	\$212,745,012.00
-Honorarios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
-Eventuales	\$ 0.00	\$ 28,777,703.00	\$ 28,777,703.00
Materiales y suministros	\$ 10,337,850.00	\$108,445,880.00	\$118,783,730.00

Servicios Generales	\$119,338,512.00	\$ 97,026,071.00	\$216,364,583.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 1,242,459.00	\$ 2,900,500.00	\$ 4,142,959.00
<b>2. Programa de Inversión</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 83,900,001.00</b>	<b>\$ 83,900,001.00</b>
Cartera 16389ZU0001, 16389ZU002, 16389ZU003	\$ 0.00	\$ 83,900,001.00	\$ 83,900,001.00
<b>3. Total Gasto Autorizado</b>	<b>\$300,436,285.00</b>	<b>\$335,500,000.00</b>	<b>\$635,936,285.00</b>

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### 9-R/I-JG-17

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, aprueba por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal por un monto de \$635,936,285.00 (seiscientos treinta y cinco millones novecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados y los artículos 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas (recursos fiscales y propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, aprobar las adecuaciones procedentes al presupuesto, a sus programas y flujo de efectivo para el presente ejercicio fiscal, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, proyectos financiados con crédito externo, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 100 de su Reglamento. Asimismo, se informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el ejercicio de los recursos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

La Lic. Erika Alejandra Barba Luna, en uso de la palabra, solicitó suprimir en el acuerdo, la parte que se refería a proyectos financiados con crédito externo, indicando que esa

parte no corresponde a este acuerdo, asimismo, solicitó que se informara en la siguiente sesión y para el cierre del ejercicio, el seguimiento de estas adecuaciones.

Con la salvedad mencionada, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**10-S/I-JG-17**

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y flujo de efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se solicita al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial que se atienda lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas (recursos fiscales y propios) que deban realizarse de manera regular.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los

recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento. Se informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

La Lic. Erika Alejandra Barba Luna, en uso de la palabra, solicitó a la Junta de Gobierno se diera seguimiento del acuerdo en la siguiente sesión, así como para el cierre del ejercicio presupuestal.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **11-S/I-JG-17**

**La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, trasposos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.**

- **Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal anterior.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006; y de acuerdo a la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006, relación que se integra al presente acuerdo como Anexo, aprobar la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de:

\$429,617,314.00 (Cuatrocientos veintinueve millones seiscientos diecisiete mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.)

La Lic. Erika Alejandra Barba Luna preguntó a qué se refería el Centro con los proyectos de los CEMIES en el listado presentado.

El Dr. Jesús González Hernández comentó que eran proyectos de Fondos CONACYT – SENER, Centros Mexicanos de Innovación y Energía, indicando que había 7 Centros y que el CIDESI participaba en 4.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**12-R/I-JG-17**

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, aprueba por unanimidad de votos la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de \$ 429,617,314.00 (Cuatrocientos veintinueve millones seiscientos diecisiete mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N).

- **Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o remociones de los dos niveles inferiores al de Director General.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial solicita a la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, la aprobación de los nombramientos de la C. Celina Gutiérrez Medina, como Subdirectora de Desarrollo Organizacional; de la M. en



A. Fabiola Pérez Gómez, como Subdirectora de Mercadotecnia; y de la Lic. Emma Marcela Pérez Rodríguez, como Subdirectora de Planeación, lo anterior con efectos a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

Se adjuntaron en la carpeta de información para la sesión, los oficios de no inhabilitación, curriculares y documentos que acreditan su nivel académico, así como su descripción y perfil de puestos de la APF.

La Lic. Erika Alejandra Barba Luna solicitó que se hiciera la precisión en el acuerdo si se trataba de nombramientos y/o remociones.

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete comentó que en el acuerdo sí se especificaba, por lo que sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

### **13-RI-JG-17**

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2006, autoriza por unanimidad de votos los nombramientos de la C. Celina Gutiérrez Medina, como Subdirectora de Desarrollo Organizacional; de la M. en A. Fabiola Pérez Gómez, como Subdirectora de Mercadotecnia; y de la Lic. Emma Marcela Pérez Rodríguez, como Subdirectora de Planeación, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

### **17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete cedió la palabra al C.P. Ricardo Juárez Curiel, Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI, para que presentara el Informe correspondiente.

El C.P. Ricardo Juárez Curiel, en uso de la palabra, expresó que se había presentado la información en la carpeta para la sesión, por lo que sólo hizo referencia al Programa de Trabajo, indicando que se contemplaron 14 auditorías, mismas que se concluyeron al 100%. En relación con el comportamiento de observaciones, señaló que se tenían 16, de las cuales se atendieron 7, quedando 9 en proceso, mencionando que sin embargo durante el avance del primer trimestre habían quedado solventadas 5 y quedaban 4 en proceso. Destacó que el Centro llevaba más de 15 años donde no se habían presentado observaciones de parte de la Auditoría Externa y de otras instancias fiscalizadoras.

En seguida emitió la siguiente:

**Conclusión.**

El resultado de la revisión y análisis a la documentación proporcionada por las diferentes áreas responsables, no se detectaron situaciones delicadas que puedan afectar la operación en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), ya que su actuación, se apega en términos generales a las disposiciones legales que regulan la función pública, así como también, a las políticas y manuales de procedimientos existentes, en virtud de que cuenta con un sistema de administración que le permite un adecuado nivel de eficiencia en la aplicación de sus recursos.

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete indicó que la Junta de Gobierno se daba por enterada del Informe anterior.

**18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete señaló que la documentación correspondiente se había incorporado en la carpeta de información para la sesión, por lo que sólo preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no haber comentarios, se dio por presentado este tema, pasando al siguiente punto del orden del día.

**19. ASUNTOS GENERALES.**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si existían asuntos generales a tratar. Al no haberlos, solicitó al Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados y agradeció a todos los presentes su participación, dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes:

**LIC. MIGUEL GÓMEZ BRAVO TOPETE  
PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. CÉSAR BASURTO HERNÁNDEZ  
SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada el 17 de mayo en la Ciudad de México. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2016, el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2016, así como el Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2016.*